

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,  
**CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciséis, se encuentra el Acta número novecientos setenta y nueve pleca mil cuatro pleca cero ocho pleca dos mil dieciséis de sesión celebrada el dieciséis de agosto del año dos mil dieciséis, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

**ACUERDO No. 7656/979 "MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DESTINADOS A SERVICIOS DE VIGILANCIA Y TRASLADO ENTRE PROYECTOS".**

**V. JUNTA DIRECTIVA**, después de escuchar lo presentado por la Unidad de Operaciones y Proyectos de Reconstrucción, **ACUERDA:**

**Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que realice el traslado de los fondos identificados en los proyectos Los Almendros y Procavia hacia el proyecto Condominio Santa Lucía, asimismo para que realice la modificación correspondiente del PAIP 2016 de acuerdo al detalle anteriormente presentado**

**ACUERDO No. 7657/979 "ACTUALIZACIÓN DE ACUERDO No. 7544/958, ACERCA DE MODIFICACIÓN AL PAIP 2016".**

**V. JUNTA DIRECTIVA**, después de escuchar lo presentado por la Unidad de Operaciones y Proyectos de Reconstrucción, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la actualización del nombre del proyecto tal como quedo aprobado por el Ministerio de Hacienda: "CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN PROYECTO HABITACIONAL VISTA AL VOLCÁN, MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE".**
- 2. Autorizar iniciar los procedimientos pertinentes que permitan efectuar la contratación de una empresa ejecutora y de supervisión para la respectiva ejecución del proyecto.**

**ACUERDO No. 7658/979 INFORME DE GESTIONES REALIZADAS ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA OBTENER OPINIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN PROCESO DE LICITACIÓN SIN TENER LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DEBIDO A QUE LOS FONDOS PARA PAGAR ESTE SERVICIO SALDRÁN DE LA MISMA VENTA DE LOS TERRENOS.**

**VI. JUNTA DIRECTIVA**, con base en lo expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, **ACUERDA:**

- 1. Darse por enterada del Informe de gestiones realizadas ante el Ministerio de Hacienda, para obtener opinión sobre sobre la posibilidad de realizar un proceso de licitación sin tener la disponibilidad presupuestaria, debido a que los fondos para pagar este servicio saldrán de la misma venta de los terrenos**

2. Dejar sin efecto el proceso de contratación iniciado conforme al Derecho común, debiendo la Unidad de Comercialización realizar las notificaciones correspondientes a las partes interesadas.
3. Instruir a la UFI para que en coordinación con la Unidad de Comercialización, realicen la proyección de ingresos que sirvan de respaldo para la estimación de los gastos a realizar, para la contratación mediante un proceso de Licitación Pública.

ACUERDO No. 7659/979 "INFORME DE MISIÓN OFICIAL POR PARTICIPACIÓN EN LAS FERIAS: AGOSTINA Y DÍA DEL SALVADOREÑO; REALIZADAS EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA; ASÍ COMO LA AGENDA PROGRAMADA CON EL CONSULADO DE EL SALVADOR EN LOS ÁNGELES".

III. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por el Presidente de FONAVIPO, ACUERDA:

Darse por enterados del informe de la participación de FONAVIPO en las ferias: agostina y día del salvadoreño, realizadas en Los Ángeles, California, así como de sus resultados.

ACUERDO No. 7660/979 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS, CON DATOS AL 31 DE JULIO DE 2016".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de escuchar lo presentado por la Unidad de Comercialización, ACUERDA:

1. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia al 31 de julio de 2016.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	No se pueden vender	Créditos aprobados FSV	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar	DISPONIBLES
Urb. Nuevo Belén*	495	494	6862,138.14	1	1	0	0	0	0
Res. Los Almendros II*	720	702	14007,987.50	18	1	0	4	6	7
Cond. Procavia	416	373	8191,686.97	43	16	2	21	4	0
Cond. Santa Lucía	948	192	3559,627.54	756	11	1	28	21	695
<b>TOTAL</b>	<b>2579</b>	<b>1761</b>	<b>32621,440.15</b>	<b>818</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>53</b>	<b>31</b>	<b>702</b>

\*Una vivienda en derecho de uso de la PNC y esta en trámite el comodato a 30 años.

Total viviendas escrituradas	68.3%
Total viviendas comercializadas	71.5%

Datos al 31 de julio de 2016.

**FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR**

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

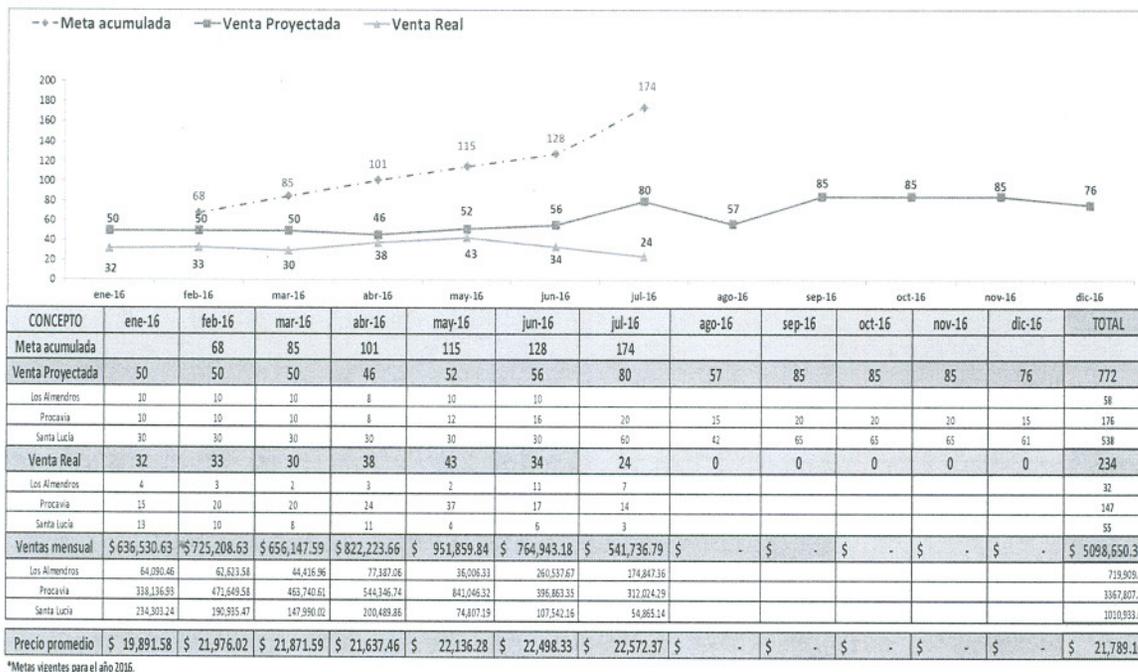
"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



No. SC2228-1



2. Darse por enterados del cumplimiento de metas de ventas para el año 2016, con datos al 31 de julio de 2016.

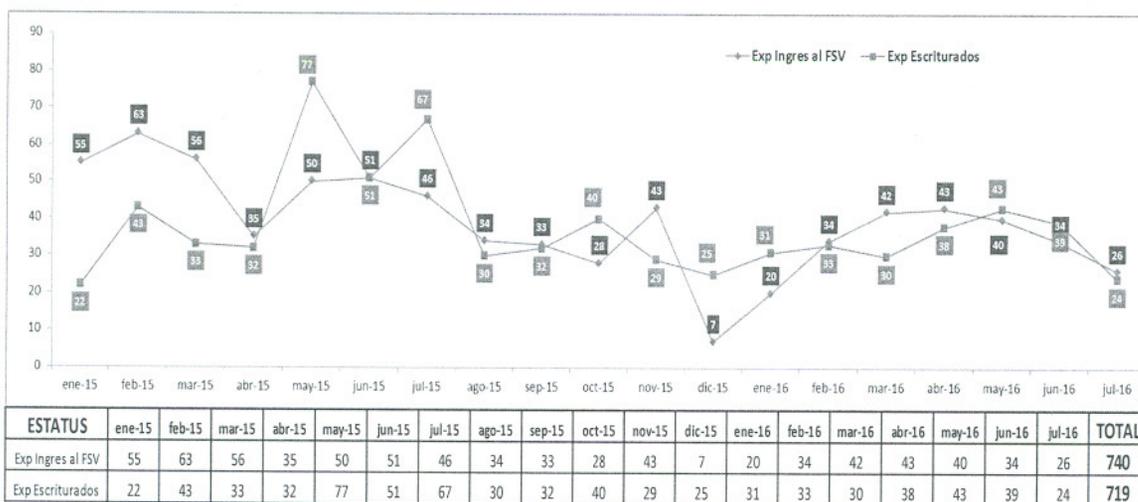


Seguimiento de metas	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	TOTAL
	64%	66%	60%	83%	83%	61%	30%	0%	0%	0%	0%	0%	61%

Al 31 de julio de 2016

Proyectada	384
Real	234
Deficit	150

3. Darse por enterados de los tiempos de trámite de los expedientes ingresados y escriturados con el FSV con datos de julio de 2016.



Datos al 31 de julio de 2016.

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



4. Darse por enterados de las actividades efectuadas por la fuerza de ventas, para alcanzar las metas de venta de viviendas del año 2016, Datos al 31 de julio.

**Semana del 01 al 03 de julio de 2016**

VIERNES	1	SÁBADO	2	DOMINGO	3
Perifoneo y volanteo plaza libertad		Atención en los condominios		Atención en los condominios	

**Semana del 04 al 10 de Julio de 2016**

LUNES	4	MARTES	5	MIÉRCOLES	6	JUEVES	7	VIERNES	8	SÁBADO	9	DOMINGO	10
Reunión general con toda la fuerza de ventas		Perifoneo y volanteo mercado colon		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Perifoneo y volanteo mercado colon		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Atención en los condominios		Atención en los condominios	

**Semana del 11 al 17 de Julio de 2016**

LUNES	11	MARTES	12	MIÉRCOLES	13	JUEVES	14	VIERNES	15	SÁBADO	16	DOMINGO	17
Reunión general con toda la fuerza de ventas		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Atención en los condominios		Participación desfile de correos Santa Ana							

**Semana del 18 al 24 de Julio de 2016**

LUNES	18	MARTES	19	MIÉRCOLES	20	JUEVES	21	VIERNES	22	SÁBADO	23	DOMINGO	24
Perifoneo y volanteo plaza libertad y campo de la feria por fiestas julias		Perifoneo y volanteo plaza libertad y campo de la feria por fiestas julias		Perifoneo y volanteo plaza libertad y campo de la feria por fiestas julias		Participación desfile de turismo Santa Ana		Perifoneo y volanteo plaza libertad y campo de la feria por fiestas julias		Participación desfile de Comercio Santa Ana		Atención en los condominios	

**Semana del 25 al 30 de Julio de 2016**

LUNES	25	MARTES	26	MIÉRCOLES	27	JUEVES	28	VIERNES	29	SÁBADO	30	DOMINGO	31
Participación desfile de comunidades Santa Ana		ASUETO SANTA ANA		Reunión general con toda la fuerza de ventas		Trámites de documentos para escrituración		Trámites de documentos para escrituración		FERIA DE VIVIENDA METROCENTRO SANTA ANA		Atención en los condominios	

**ACUERDO No. 7661/979 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REDUCCIÓN DE 2 PLAZAS EN LA UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES.**

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Administración, **ACUERDA:**

Autorizar la eliminación del Régimen Salarial de dos plazas vacantes; una de Supervisor de ventas de carácter permanente y una de Encargado de oficina de los proyectos habitacionales de carácter eventual, ambas adscritas a la Unidad de Comercialización de Proyectos Habitacionales.

ACUERDO No. 7662/979 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE PLAZA.

VII. **JUNTA DIRECTIVA**, después de conocer lo presentado por la Unidad Administrativa,  
**ACUERDA:**

1. Autorizar el traslado de la plaza permanente de técnico II adscrita a la unidad de comercialización de proyectos a la unidad administrativa y realizar las modificaciones correspondientes en lo relacionado al perfil, descripción de puesto y normativa relacionada a partir del 01 de septiembre de 2016.
2. Autorizar las transferencias presupuestarias correspondientes que se encuentran en el rubro de remuneraciones en la línea de trabajo LT0116 unidad de comercialización hacia la línea de trabajo LT0103 unidad administrativa para el periodo de septiembre a diciembre de 2016.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



**Ing. José Ernesto Muñoz**  
Secretario de Junta Directiva

